

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “PRÍNCIPE DE ASTURIAS”

43 *RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2023, de la Gerencia del Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”, de formalización del contrato de “Suministro de Nucala pluma 100 mg, Nucala vial 100 mg, Benlysta pluma 200 mg, Belnlysta vial 400 mg y Benlysta vial 120 mg”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
 - c) Número de expediente: P. N. S. P. HUPA 158/22.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Nucala pluma 100 mg, Nucala vial 100 mg, Benlysta pluma 200 mg, Belnlysta vial 400 mg y Benlysta vial 120 mg.
 - c) Lotes: Cinco.
 - d) CPV: 33600000-6 y 33652300-8.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad por exclusividad.
4. Valor estimado del contrato: 2.860.527,57 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 1.021.616,99 euros.
 - IVA: 40.864,68 euros.
 - Importe total: 1.062.481,67 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 11 de enero de 2023.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 31 de enero de 2023.
 - c) Contratista: Glaxosmithkline, S. A.
 - d) Importe de adjudicación:

IMPORTE NETO	IVA	TOTAL
1.021.616,94 €	40.864,68 €	1.062.481,62 €

- e) Ventajas de las ofertas adjudicatarias: Las que figuran en la Resolución de adjudicación de fecha 11 de enero de 2023.

Alcalá de Henares, a 7 de febrero de 2023.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”, María Dolores Rubio y Leonart.

(03/2.390/23)

